

Señor (es)

Representante legal (o quien haga sus veces)

PARALLEL CONSULTORIA LEGAL E INMOBILIARIA S.A.S
BOGOTÁ D.C.

Referencia: **Aviso de Notificación en Página Web**

Tipo de acto administrativo: **RESOLUCIÓN No.005 del 14 de enero de 2026**

Expediente No. **3-2024-5918-158**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de la **RESOLUCIÓN No. 005 del 14 de enero de 2026**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consideración, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **18 de junio de 2026** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **24 de junio de 2026**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **25 de junio de 2026**.

Contra el presente acto administrativo procede únicamente el recurso de reposición ante este Despacho el cual podrá interponerse en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a terceros.

Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO

Subsecretario de Investigaciones, Vigilancia y Control de Vivienda

Elaboró: Samanta Raigoso Moreno - Contratista DIVCV

Revisó: Jaime Humberto Arboleda Restrepo – Contratista DIVCV

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



Certificate No.
LAT - 1018

